

15.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

| |
|--|
| |
|--|

16.- OTROS MERITOS

| |
|--|
| |
|--|

26061 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 11 de septiembre de 1992 por la que se subsanaban errores en la convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 11 de septiembre de 1992, por la que se subsanaban errores en la convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, de fecha 18 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Rectorado dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 24 de septiembre de 1992:

En la página 32572, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en las plazas TEU002, «Didáctica de la Expresión Corporal», y TEU003, «Didáctica de la Lengua y la Literatura», donde dice: «inicialmente en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Valladolid», debe decir: «Plaza TEU002, "Didáctica de la Expresión Corporal", inicialmente en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Palencia, y plaza TEU003, "Didáctica de la Lengua y la Literatura", inicialmente en la Escuela Universitaria de E.G.B. de Valladolid».

Valladolid, 5 de noviembre de 1992.—El Rector, Fernando Tejerina García.

26062 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de fecha 3 de abril de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado, hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 5 de noviembre de 1992.—El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO

Plaza de: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTRATIGRAFÍA

Plaza número: 17/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Lorenzo Vilas Minondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Federico E. Vilas Martín, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Antonio Vera Torres, Catedrático de la Universidad de Granada; don Fernando José Colombo Piñol, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Jesús Carballeira Cueto, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Pomar Goma, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretaria: Doña Amparo Ramos Ruiz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Obrador Tuduri, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Alberto Sáez Ruiz, Profesor titular

de la Universidad Central de Barcelona, y don Gonzalo Pardo Tirapu, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA

Plaza número: 18/1992

Comisión titular:

Presidente: Don José Colino Sueiras, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Manuel María Varela Lafuente, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Joaquín Álvarez Corbacho, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don José Carlos Fariñas García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Alcudia Naranjo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Antonio Carames Vieitez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Alberto Gago Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Doña Carmen Muñoz Berger, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don José M. Doblado Burón, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José Folgado Blanco, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Plaza número: 19/1992

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel María Varela Lafuente, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Próculo Adolfo Castilla Garrido, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Pere Riera Micaló, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Jesús Sánchez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Colino Sueiras, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Xosé Carlos Arias Moreira, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Antonio José Narváez Bueno, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Jesús Sánchez García, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Xavier Nicolás Rojo Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO

Plaza número: 20/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Eduardo Sales Encarnación, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Antonio Tomás Sanmartín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María Pilar Blanco Altozano, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Rafael Muñoz Calduch, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ruiz Massip, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Alfonso García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Lino Manuel Cabezas Gelabert, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María del Carmen Lloret Ferrándiz, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Manuel Manzorro Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Plaza de: Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Plaza número: 21/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Alfonso Cid Sabucedo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Eduardo Rigo Carratalá, Catedrático de la Universidad de Baleares; doña María Mercè Boix Navarro, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Joaquín Pelach Busón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel A. Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Martiniano Román Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Vicente Benedito Antoli, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Manuel Moreno García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Martina Pérez Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Plaza de: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: ELECTRÓNICA

Plaza número: 22/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Pindado Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Manuel Sánchez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Adolfo Plaza Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don José Gabriel Ramiro Leo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Miguel Ángel Jaramillo Morán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José I. Benavides Benítez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan José Barbolla Sancho, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Carlos García Puntonet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Fernando Aguirre Abril, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

26063 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de noviembre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.